



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **23 de febrero de 2024** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2024.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación definitiva de las directrices y estrategias para la protección paisajística de los suelos calificados en el vigente PGOU como Suelo No Urbanizable con la categoría de Especial Protección -Viñedos- aprobadas inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 27 de octubre de 2023.
- 4.- RECURR-2024/3 - Recurso de Reposición contra el apartado segundo del Acuerdo Plenario al particular 4 del Orden del Día de la sesión de 27 de octubre de 2023.
- 5.- Incremento de la transferencia a favor de la entidad Corporación Municipal de Jerez S.A. (Comujesa-CIF A-11671146) en la cuantía de 258.221,43 € por otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto-Ley 5/2023.
- 6.- Nombramiento de consejera del Consejo Social de la Ciudad de Jerez.
- 7.- Concesión del Título de Hijo Adoptivo a Don Antonio Gómez Moreno.
- 8.- Aprobación del Manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía para la conmemoración del próximo 8 de marzo, Día Internacional de las mujeres.

		Código Cifrado de Verificación: 242V84V0G2X22V0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/1675			

9.- Expediente de Modificación de Crédito T006/2024, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, prórroga de 2022.

10.- Expediente de Modificación de Crédito número 008/2024, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, prórroga de 2022.

11.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para garantizar que la Asociación de Personas Sordas de Jerez (APESORJE) pueda disponer de un/a ILSE y un/a trabajador/a social durante todo el año.

12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al cierre de la oficina de correos en el Corte Inglés.

13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el sector agrícola y ganadero español.

14.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al tercer carril en la AP-4 en la provincia de Cádiz.

15.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que el gobierno de España solicite ante la Unión Europea la aplicación del fondo de solidaridad para Andalucía.

16.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la escuela pública.

17.- Proposición del Grupo Municipal Vox para la creación de nueva ordenanza reguladora de tasas urbanísticas e impuestos sobre la construcción en las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (programa I), entornos residenciales de rehabilitación programada (ERRP).

18.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa al cierre de una oficina de atención al público de Correos en Jerez.

19.- Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a programa municipal específico de apoyo a la maternidad y a la vida.

20.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a incremento de horas del servicio de Ayuda a Domicilio.

21.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre asistencia a pacientes crónicos.

22.- Proposición del Grupo Municipal Vox para denunciar las catastróficas consecuencias que ha tenido el pacto verde europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario español.

23.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a reivindicaciones del colectivo de Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS).

Urgencias.

		Código Cifrado de Verificación: 242V84V0G2X22V0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/1675			

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre el cierre de las bibliotecas de barrio.
 - 2.- Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la rendición de cuentas.
 - 3.- Interpelación del Grupo Municipal Vox sobre recogida de naranjas.
 - 4.- Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al Centro de Conservación de la Biodiversidad "Alberto Durán".
 - 5.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a contrataciones Reyes Magos.
 - 6.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre contratos de publicidad institucional.
 - 7.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre ausencias reiteradas de la alcaldesa.
 - 8.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a incumplimientos del ROM.
 - 9.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a incremento de la inseguridad en Jerez.
 - 10.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a pago sin crédito presupuestario.
 - 11.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre actividades físicas en barriadas rurales.
 - 12.- Intepelación del Grupo Municipal Socialista relativa al campo de fútbol de Picadueñas.
 - 13.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a viviendas en barrio de San Miguel.
 - 14.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la Oficina Municipal de Turismo.
 - 15.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a prestación de horas del servicio de Ayuda a Domicilio.
- RUEGOS** (Los que se presenten con una antelación mínima de veinticuatro horas respecto de la sesión de la Junta de Portavoces – Art. 94.1).

		Código Cifrado de Verificación: 242V84V0G2X22V0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/1675			

I.- Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre campaña de escolarización en la escuela pública

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 242V84V0G2X22V0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/1675			